

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina del Gobernador
JUNTA DE PLANIFICACION
Santurce, Puerto Rico

4 de septiembre de 1986

Primera Extensión a la
Resolución JP-246

RESOLUCION

Esta Junta de Planificación, en su reunión del 4 de junio de 1986, aprobó la Resolución JP-246 para nombrar las personas que constituirán el Grupo de Trabajo Sobre Ciencia y Tecnología que se encargará de definir las políticas públicas en este campo y de hacer recomendaciones en torno a la formación de un organismo asesor en el campo del desarrollo científico y tecnológico.

El Grupo de Trabajo sugirió se invitara a formar parte del grupo al Dr. Rafael Muñoz Candelario, en base a sus conocimientos y experiencia en el campo de investigación. Por lo tanto esta Junta **NOMBRA** al Dr. Rafael Muñoz Candelario, Decano Asociado de Ingeniería a Cargo de Investigaciones, en el Recinto Universitario de Mayagüez para que forme parte del Grupo de Trabajo Sobre Ciencia y Tecnología.

A tenor con lo anteriormente expuesto, esta Junta de Planificación **ENMIENDA** la Resolución JP-246 a los fines de indicar que el Dr. Rafael Muñoz Candelario formará parte del Grupo de Trabajo antes indicado.

Disponiéndose que, todas las otras partes de la resolución anterior, no alteradas por la presente Extensión, quedan en todo su vigor y efecto.

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta de la resolución adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 1986, y para su conocimiento y uso general expido y notifico a las partes la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta en San Juan, Puerto Rico, hoy

SEP 8 1986


RUTH A. RODRIGUEZ
Secretaria

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
Junta de Planificación